



## Los otros asuntos del pleno

### ● AGRICULTURA

#### **Trato diferenciado a las RUP en la Política Agraria Común**

El pleno del Parlamento de Canarias aprobó ayer por unanimidad una proposición no de ley en la que se pide un tratamiento diferenciado para las regiones ultraperiféricas (RUP) en la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC), que busca avanzar en la sostenibilidad y

la modernización en el periodo de 2023 a 2027. La propuesta, presentada por Ciudadanos y enmendada por los grupos que apoyan al Gobierno de Canarias, fue defendida por el diputado Ricardo Fernández de la Puente, quien demandó que se tengan en cuenta las especificidades canarias en su adaptación a la transición hacia una agricultura más verde y modernizada con el avance en la digitalización. De ese modo, el Parlamento de Canarias pide al Gobierno de España que se garantice un tratamiento diferenciado en la nue-

va PAC para las RUP en defensa de sus especificidades y productos singulares, adaptando la normativa general a su distinta realidad si fuera necesario. Se pide al Gobierno que continúe el diálogo con las comunidades autónomas, las organizaciones agrarias y sectores afectados para que el camino hacia una agricultura más sostenible se siga con consenso y con antelación suficiente para minimizar los efectos contraproducentes de estos cambios y permitir la adaptación del sector. Además, se insiste en que los costes de

la transición a un nuevo modelo de la PAC se repercutan de forma progresiva y equitativa, evitando que recaigan sobre los agricultores y ganaderos más vulnerables y teniendo en cuenta las singularidades canarias.

### ● PLÁTANO

#### **Vanoostende dice que se busca no perjudicar al sector platanero**

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, insistió ayer en que desde su departa-